



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, se reunieron en el salón del PRD de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte #82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados: Octavio Ocampo Córdova, José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, respectivamente, y los **diputados: Erik Juárez Blanquet, Alfredo Ramírez Bedolla, Marco Polo Aguirre Chávez, Javier Estrada Cárdenas y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de propuesta de orden del día.
3. Análisis y en su caso, firma del Dictamen por el que se determina el archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Clausura.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes los 7 diputados que integran los trabajos de estas Comisiones Unidas, por lo tanto, se informó que existe *quórum* para iniciar la reunión.

En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los diputados que integran estas Comisiones Unidas aprobaron el Orden del día. En lo concerniente al **tercer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, presentó de manera general el Dictamen por el que se determina el archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; en ese momento los diputados asistentes aportaron varias consideraciones, las cuales se centraron en: a) el desfase de la propuesta plasmada en el dictamen; y, b) la falta de revisión de algunas iniciativas presentadas posteriormente que modificaban precisamente dicha ley; consideraron viable que el trabajo realizado se retome y pueda servir para presentar un proyecto más completo que responda a las necesidades actuales del Congreso del Estado. Una vez discutidos los argumentos aportados, los diputados que integran los trabajos de estas Comisiones Unidas, de manera



unánime acordaron: 1) Aprobar el Dictamen por el que se determina el archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y firmarlo en los términos ahí estipulados, para presentarlo ante la Conferencia. Por último, sin más asuntos que tratar, el Diputado Ocampo Córdova, en uso de la voz en calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día agradeció a los presentes su participación y declaró, a las 13:00 hrs. del 06 de noviembre de 2018, concluida la Reunión de Trabajo. Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 65 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
PRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS
VALENCIA
INTEGRANTE

DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ
BEDOLLA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO ERIK JUÁREZ BLANQUET
PRESIDENTE



DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ
INTEGRANTE



DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ
BEDOLLA
INTEGRANTE



DIPUTADO JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS
INTEGRANTE



DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE